

Versión Pública

UT-SIP-131-2022

Fecha de clasificación: 11 de enero del 2023, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/01/2023**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/131/2022

Folio: 280527622000132

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 03 noviembre de 2022

C. N1-ELIMINADO 1
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 13 de octubre del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527622000132 por el cual solicita de este Instituto:

“Requiero conocer la integración de los Consejos Generales del Instituto Estatal Electoral por periodos desde que existe el organismo electoral.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/393/2022 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección del Secretariado del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio DS/119/2022 el Titular de la Dirección del Secretariado manifiesto lo siguiente:

“...remito la información citada en el párrafo que precede en formato PDF...”

Una vez analizado el contenido de la respuesta remitida por el Titular de la Unidad, es dable concluir que se encuentra apegada a derecho.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...)”

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(...)"

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y anexos al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/393/2022
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de octubre de 2022

**DIRECCION DEL SECRETARIADO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
13/10/2022	UT/SIP/131/2022	280527622000132

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.P. ARCHIVO



Oficio No. DS/119/2022

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 03 de noviembre de 2022

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE.**

En atención a su oficio UT/393/2022, de fecha 13 de octubre del presente año, por el cual remite solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
13/10/2022	UT/SIP/131/2022	280527622000132

El cual fue dirigido a la Dirección del Secretariado de este Organismo Electoral, con la finalidad de atender la referida solicitud de información, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 138, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 18 párrafo primero, 51 fracciones VIII y XI del Reglamento Interno del IETAM me permito corresponder a la solicitud en comentario.

Con relación a la petición formulada por la C. Ivonn López, a través de la cual señala expresamente lo siguiente:

...”Requiero conocer la integración de los Consejos Generales del Instituto Estatal Electoral por periodos desde que existe el organismos electoral”... (sic)

En ese tenor, remito la información citada en el párrafo que precede en formato PDF, a la cuenta electrónica institucional unidad.transparencia@ietam.org.mx, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular de momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

**C. ALBERTO CASTILLO REYES
DIRECTOR DEL SECRETARIADO.**

Ccp. Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM.- Para conocimiento.
Ccp. Archivo

Elaboró ACR



Integración del máximo órgano de dirección del IETAM

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PERIODO 1995 – 2001		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
CP. Francisco Javier De Los Santos Fraga	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
Dr. Alberto Rhi-Sausi Galindo		
Lic. Juan Carlos López Aceves		
Ing. Francisco Arellano Conde		
C. Armando Amín Rodríguez		
C. Nazario W. Assad Assad		
CP. René Castillo De La Cruz		

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PERIODO 2001 – 2006		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
Lic. César Pérez Peña		
Ing. Raúl González y González		
Dr. Carlos Francisco Vogel González		
Lic. Ricardo O. González de la Viña		
Dr. Sergio Alberto Flores Leal		
Lic. José Ángel Solorio Martínez		

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PERIODO 2006 – 2007		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
Lic. Azahel Jaramillo Hernández	Febrero-Abril de 2006	
Dr. Federico Torre Anaya		
Lic. Claudio Díaz Castaño		
Lic. Ricardo O. González de la Viña		
Dr. Sergio Alberto Flores Leal		
Lic. José Ángel Solorio Martínez		

Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
Lic. Azahel Jaramillo Hernández	Abril-Diciembre de 2006	
Lic. Claudio Díaz Castaño		
Ing. Marco Antonio Reséndez González		
Lic. Ricardo O. González de la Viña		
Lic. José Ángel Solorio Martínez		

Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	Diciembre de 2006- Febrero 2007	
MCA. José Gerardo Carmona García		
Sra. Ma. Bertha Zúñiga Medina		
C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer		
Lic. Raúl Sinencio Chávez		
M.V.Z. Evaristo Benítez Castro		

Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	12 al 29 de marzo de 2007	
MCA. José Gerardo Carmona García		
Sra. Ma. Bertha Zúñiga Medina		
Arq. Guillermo Tirado Saldivar		
Lic. Raúl Sinencio Chávez		
M.V.Z. Evaristo Benítez Castro		

Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra	Presidente	Lic. Enrique Lázaro López Sanavia (concluyó funciones en marzo 2009) Mtro. Oscar Becerra Trejo (Inició funciones en marzo 2009)
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	30 de marzo de 2007- febrero 2010	
MCA. José Gerardo Carmona García		
Sra. Ma. Bertha Zúñiga Medina		
Arq. Guillermo Tirado Saldivar		
C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer		
Martha Olivia López Medellín		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2010 – 2011		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	Presidente	Mtro. Oscar Becerra Trejo (concluyó en junio 2011)
MCA. José Gerardo Carmona García		
Mtro. Luis Alonso Sánchez Fernández		
Sra. Ma. Bertha Zúñiga Medina		
Lic. Gabriela Eugenia Braña Cano		
C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer		
Lic. René Osiris Sánchez Rivas		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2011 – 2012		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	Presidente	Lic. Juan Esparza Ortiz (inició funciones a partir de junio 2011)
MCA. José Gerardo Carmona García		
Sra. Ma. Bertha Zúñiga Medina		
Lic. Juana De Jesús Álvarez Moncada		
Lic. Gabriela Eugenia Braña Cano		
Lic. Arturo Zárate Aguirre		
Lic. Ernesto Porfirio Flores Vela		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2012 – 2015		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
C.P. Jorge Luis Navarro Cantú	Presidente	Lic. Juan Esparza Ortiz
Lic. Raúl Robles Caballero		
Lic. Juana De Jesús Álvarez Moncada		
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Lic. Gabriela Eugenia Braña Cano		
Lic. Arturo Zárate Aguirre		
Lic. Ernesto Porfirio Flores Vela		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2015 – 2017		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano	Presidente	Lic. Juan Esparza Ortiz (concluyó sus funciones en agosto 2016)
Lic. Nohemí Argüello Sosa		Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal (inició sus funciones en agosto 2016-concluyendo en noviembre 2017)
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería		
Lic. Tania Gisela Contreras López		
Lic. Frida Denisse Gómez Puga		
Lic. Ricardo Hiram Rodríguez González	Lic. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo (estuvo en funciones del periodo del 26 al 29 noviembre de 2017)	
		Lic. Miguel Ángel Chávez García Encargado del Despacho (del periodo de Noviembre de 2017 - febrero de 2018)

CONSEJO GENERAL PERIODO 2018		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Tania Gisela Contreras López	Presidenta Provisional Enero-febrero de 2018	Lic. Miguel Ángel Chávez García (concluyó su encargaduria de despacho en febrero 2018)
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería		
Lic. Frida Denisse Gómez Puga		
Lic. Ricardo Hiram Rodríguez González		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2018		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Miguel Ángel Chávez García	Presidente De febrero al 3 de septiembre de 2018	Mtro. José Francisco Salazar Arteaga (inició sus funciones en marzo de 2018)
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería		
Lic. Tania Gisela Contreras López		
Lic. Frida Denisse Gómez Puga		
Lic. Ricardo Hiram Rodríguez González		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2018		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Miguel Ángel Chávez García	Presidente Del 4 septiembre al 31 de octubre de 2018	Mtro. José Francisco Salazar Arteaga
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2018		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Miguel Ángel Chávez García	Presidente De 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018	Mtro. José Francisco Salazar Arteaga
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería		
Lic. Italia Aracely García López		
Lic. Deborah González Díaz		
Mtro. Jerónimo Rivera García		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2019-2020		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería	Presidenta provisional	Mtro. José Francisco Salazar Arteaga
Mtra. Nohemí Argüello Sosa	De enero 2019-enero 2020	
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Lic. Italia Aracely García López		
Lic. Deborah González Díaz		
Mtro. Jerónimo Rivera García		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2020-2021		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre	Presidente	Mtro. José Francisco Salazar Arteaga (concluyó sus funciones en febrero 2020)
Mtra. María De Los Ángeles Quintero Rentería	De enero 2020 a septiembre 2021	
Lic. Nohemí Argüello Sosa		
Mtro. Oscar Becerra Trejo		
Lic. Italia Aracely García López		
Lic. Deborah González Díaz		
Mtro. Jerónimo Rivera García		
		Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz (inició funciones en mayo 2020)

CONSEJO GENERAL PERIODO 2021		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre	Presidente	Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Lic. Italia Aracely García López	De septiembre a octubre 2021	
Lic. Deborah González Díaz		
Mtro. Jerónimo Rivera García		

CONSEJO GENERAL PERIODO 2021-2022		
Consejeros		Secretario Ejecutivo
Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre	Presidente	Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Mtro. Eliseo García González	De 27 octubre de 2021-a la fecha actual	
Lic. Italia Aracely García López		
Mtra. Marcia Laura Garza Robles		
Lic. Deborah González Díaz		
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez		
Mtro. Jerónimo Rivera García		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."